



- SE AMPLIARÁ SERVICIO POR LAS TARDES, DOS HORAS
- DE MANERA TEMPORAL HASTA EL 30 DE JULIO
- EN SEDE CENTRAL Y REGIONALES, DE LUNES A VIERNES

## **DESDE EL PRIMERO DE JUNIO PRUEBAS PRÁCTICAS DE MANEJO SE HARÁN DE 8AM A 6PM**

Con el objetivo de hacer frente a la demanda de los usuarios, la Dirección General de Educación Vial ampliará en dos horas el horario de las pruebas prácticas de manejo, de tal forma que se trabajará desde las 8am hasta las seis de la tarde, de lunes a viernes. Actualmente, las evaluaciones finalizan a las 4pm.

El período extraordinario de servicio comenzará el primero de junio y se extenderá hasta el 30 de julio del presente año, tanto en la sede central como en las oficinas regionales, explicó el director, Lic. Hugo Jiménez.



El campo de pruebas prácticas de manejo se ubica en el sector de Plaza González Víquez

Así las cosas, se planea pasar de 112 valoraciones a 144 exámenes por día sólo en Paso Ancho. Se estima que en total, sumando todas las oficinas, se podrá pasar de 280 pruebas a unas 360 diarias.

Las personas interesadas en ser valoradas como conductores deben llamar al centro de llamadas (Call Center) al número 2206-7773, con horario de lunes a viernes, de 7am a 6pm y los sábados de 7am a 3pm. Sin embargo, explicó el funcionario, la persona debe llamar sólo si tiene a mano el comprobante de cancelación del derecho, por ₡5.000, ya que para obtener una cita deben facilitar el número de recibo de pago. Adicionalmente, deben tener aprobado el examen teórico de manejo.

Una vez definido el día de evaluación si la persona no asiste o bien si pierde la prueba deberá pagar nuevamente por el derecho y llamar una vez más al centro de citas. Eso sí, aclaró Jiménez, el sistema suspende el derecho a sacar una nueva cita a la persona por 10 días, es decir, deben esperar ese plazo antes de poder solicitar una nueva evaluación.

Los enteros se pueden pagar por internet o en una agencia del Banco Nacional, Banco de Costa Rica ó banco HSBC, además se puede hacer el pago en Servicoop.

Jiménez aprovechó para recordar que, desde noviembre de 2008, sólo se pueden hacer pruebas prácticas con automotores con cajas de cambios, no se pueden utilizar carros ni motos automáticos. La única excepción es para personas con alguna limitación física, esa condición debe probarse con los documentos idóneos.

Para consultas, los interesados pueden llamar al 900-EDVIAL (900-338425), en horario de 8am a 4pm, de lunes a viernes.



Quienes pierdan la prueba de manejo deberán esperar mínimo 10 días antes de solicitar una nueva cita.

**prensa**  
**mopt**  
24-05-10  
fvillalobosz@mopt.go.cr